



HECHO ESENCIAL
BOLSA DE COMERCIO DE SANTIAGO, BOLSA DE VALORES

Santiago, 22 de septiembre de 2025

Señora
Solange Berstein J.
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Señora Presidenta:

En virtud de lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10, ambos de la Ley N° 18.045, comunicamos a usted el siguiente Hecho Esencial respecto de la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores (en adelante la “Sociedad” o la “BCS”, indistintamente).

El Directorio de la Sociedad, en Sesión Ordinaria celebrada el día de hoy, acordó citar a Junta Extraordinaria de Accionistas para el día viernes 10 de octubre de 2025, a celebrarse en el domicilio social ubicado en calle La Bolsa N°64, piso 4°, Salón Auditorio, Santiago (en adelante la “Junta”), a las 10:00 horas, la que se celebrará en forma exclusivamente presencial, con el objeto de someter a consideración de los señores accionistas las siguientes materias:

1. Someter a conocimiento y aprobación de los accionistas las siguientes operaciones con parte relacionada, conforme a lo establecido en el numeral 4) del inciso primero del artículo 147, Título XVI de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas:
 - a. Contrato de sublicenciamiento relativo al motor de calce Nasdaq Eclipse Trading, a ser suscrito con la sociedad matriz de la Bolsa, Holding Bursátil Regional S.A. (“nuam”).
 - b. Contrato de prestación de servicios de infraestructura, operación TI, productos software y soporte y mantenimiento para la operación de las plataformas de negociación (Servicios Core), a ser suscrito con nuam.
2. Adoptar los demás acuerdos que fueren necesarios o convenientes para la materialización de las decisiones que resuelva la Junta; y facultar ampliamente al Directorio y/o al Gerente General de la Sociedad para que resuelvan e implementen todos los aspectos, modalidades, modificaciones, actuaciones y detalles que puedan presentarse en relación con los acuerdos que se adopten en la Junta.

Adicionalmente, el Directorio acordó poner a disposición de los señores accionistas el informe del señor Andrés Mery Guerrero, evaluador independiente de las operaciones con parte relacionada, recibido con esta fecha, tanto en las oficinas



sociales como en el sitio web de la Sociedad, a partir del día de mañana, 23 de septiembre de 2025.

Asimismo, el Directorio acordó que los pronunciamientos individuales de los directores acerca de la conveniencia de la operación para la Sociedad, en cumplimiento de lo establecido en los numerales 5) y 6) del inciso primero del artículo 147 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, sean puestos a disposición de los accionistas en las oficinas sociales y en el sitio web de la Sociedad, una vez que sean recibidos, lo cual será informado a los señores accionistas mediante hecho esencial.

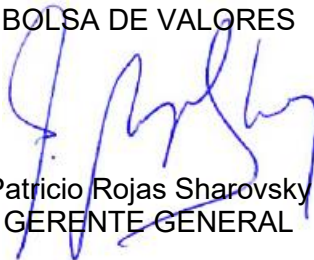
Tendrán derecho a participar en la Junta y, a ejercer en ella sus derechos de voz y voto, los titulares de acciones que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del día 4 de octubre de 2025.

Los accionistas encontrarán disponibles los documentos que fundamentan las materias sobre las cuales deberán pronunciarse en la Junta, a contar del día 23 de septiembre de 2025, en el sitio web de la Sociedad, www.bolsadesantiago.com.

Los avisos de convocatoria serán publicados en el diario electrónico www.latercera.com los días 23, 25 y 29 de septiembre de 2025.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

BOLSA DE COMERCIO DE SANTIAGO
BOLSA DE VALORES



Patricio Rojas Sharovsky
GERENTE GENERAL